



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### DEBATES GENERALES SOBRE EL ESTADO DE LA NACIONALIDAD CANARIA

#### RESOLUCIONES APROBADAS

**9L/DGEN-0004** Debates generales sobre el estado de la nacionalidad canaria.

Página 1

### DEBATE GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA NACIONALIDAD CANARIA

#### RESOLUCIONES APROBADAS

**9L/DGEN-0004** *Debate general sobre el estado de la nacionalidad canaria.*

#### Presidencia

El Pleno del Parlamento de Canarias, en sesión de fecha 19, 20 y 21 de febrero de 2019, celebró el debate general sobre el estado de la nacionalidad canaria, habiéndose adoptado por la Cámara Resoluciones al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de marzo de 2019.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### RESOLUCIONES APROBADAS

#### I

##### 1. Relaciones con la Unión Europea

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, para que a su vez inste al Gobierno del Estado y este a la Unión Europea, a que, en el respeto a la consideración de Canarias como región ultraperiférica, realice una política integral de actuaciones que tenga como objetivo el compromiso de cumplir con lo solicitado en el IV Foro de las RUP y en las posteriores reuniones que la Unión Europea ha tenido con sus regiones ultraperiféricas, de forma que con estas actuaciones, entre otras cuestiones, se minimicen los efectos del *brexit* en nuestra región y se incrementen los fondos para el desarrollo y las actuaciones que se realizarán en nuestro archipiélago después del Horizonte 2020.

##### 2. Relaciones con el Estado

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, para que a su vez inste al Gobierno del Estado, a que, en el seno de la negociación institucional, se realicen las siguientes actuaciones:

- a) Presentación de unos presupuestos generales que cumplan con el REF y el Estatuto de Autonomía de Canarias.
- b) Firma de los convenios pendientes con Canarias.
- c) Reforma del sistema de financiación autonómica.
- d) Impulso de un proyecto de ley que flexibilice la regla de gasto para las administraciones públicas cumplidoras del objetivo de déficit.
- e) Formalización de los pactos de Estado en materia de pensiones, educación y de mejora de la dependencia.

### **3. Ayuda exterior a Venezuela**

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, para que su vez inste al Gobierno del Estado y a la Unión Europea, a que aumenten las dotaciones y actuaciones dirigidas a prestar apoyo a los canarios y venezolanos que viven en la República Bolivariana de Venezuela y a los que retornan a Canarias, especialmente a los jubilados venezolanos en nuestro país que no reciben sus pensiones.

### **4. Apoyo a las administraciones locales de Canarias**

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que continúe la colaboración institucional con las entidades locales de las islas para que impulse los cambios necesarios que aumenten la agilidad en la tramitación administrativa en aquellos expedientes y proyectos de inversión que requieren de la colaboración interadministrativa con estas entidades para su correcta ejecución.

### **5. Sanidad**

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que desarrolle las mejoras en la sanidad pública que sean necesarias, entre ellas las siguientes cuestiones:

- a) Continuar impulsando actuaciones que contribuyan a la reducción de las listas de espera sanitarias.
- b) Mejorar los servicios de atención especializada que se prestan en las islas no capitalinas y los hospitales comarcales de nuestras islas.
- c) Dar un impulso decidido a la dotación de medios, infraestructuras y fondos destinados a la atención primaria.
- d) Mejorar de manera continua los servicios pediátricos y geriátricos que se prestan en la sanidad pública.
- e) Ampliar las medidas puestas en marcha para mejorar los servicios de urgencias de Canarias, incluidos los medios aéreos.
- f) Aprobar el plan de salud mental en consenso con esta Cámara.

### **6. Empleo**

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que siga impulsando políticas activas de empleo, formativas y de apoyo a los autónomos que contribuyan a reducir el número de personas en paro en Canarias, con especial significación en los parados de larga duración y en los colectivos con mayor dificultad de inserción laboral.

### **7. Políticas sociales**

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que siga avanzando en las políticas sociales destinadas a las familias canarias que estén en riesgo de pobreza o exclusión social, a través de mejoras en las prestaciones, al mismo tiempo que aumente el apoyo a menores y mayores que estén en situación de especial vulnerabilidad social.

### **8. Dependencia y discapacidad**

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, en colaboración con cabildos y ayuntamientos, continúe impulsando mejoras en los servicios que se prestan a quienes están en situación de dependencia, al tiempo que incremente el apoyo a las personas con alguna discapacidad y a los colectivos que las representan.

### **9. Vivienda**

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, en materia de vivienda, se sigan impulsando las mejoras en la planificación de adquisición y construcción de nueva vivienda pública, se determinen las actuaciones necesarias de reforma y mejora en el parque público de vivienda y se agilice la accesibilidad de vivienda pública de protección oficial a las familias canarias que siguen demandándolas.

### **10. Educación y universidades**

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que se continúe con los avances previstos en educación que permitan que esta llegue al máximo nivel de excelencia, incluido el aumento progresivo de los fondos hasta el 5% del PIB regional, la remodelación del sistema de listas de empleo, la consolidación de los puestos de interinos, el aseguramiento de la educación de 0 a 3 años, la realización de las actuaciones pendientes en materia de infraestructuras educativas y el aumento de la oferta formativa en las islas no capitalinas, tanto profesional como especial.

### **11. Agricultura y ganadería**

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que siga con el apoyo institucional a los agricultores y ganaderos de nuestras islas a todos los niveles, removiendo los obstáculos que dificulten su actividad, velando por sus intereses ante las autoridades españolas y europeas y permitiendo una reactivación del sector primario y una renovación generacional en el campo canario.

## **12. Pesca**

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que refuerce su compromiso y dé soluciones a los diversos problemas que vive el sector pesquero de Canarias, a través de actuaciones que permitan, entre otras cosas, la puesta en funcionamiento, en los puertos canarios, de las instalaciones técnicas que requieran, como el depósito de combustible para los pescadores de Playa Santiago o los puestos de primera venta y túnel de congelado de ese puerto y el de Vueltas.

Asimismo, insta al Gobierno de Canarias a continuar con la defensa de sus intereses con respecto a las cuotas de captura del atún rojo y otras especies, la lucha activa contra especies invasoras como el tamboril que afectan al correcto desarrollo de la actividad pesquera, el incremento de los controles para evitar la pesca furtiva y del apoyo a las cofradías de pescadores.

## **13. Aguas**

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que impulse, junto con el resto de administraciones competentes, las actuaciones que sean necesarias para mejorar el abastecimiento de agua a la población, a la vez que se mejora la red de regadíos y se desarrollan las instalaciones técnicas necesarias para el tratamiento, depuración, reutilización del agua, y se evite que se puedan producir vertidos incontrolados.

## **14. Medio ambiente y sostenibilidad**

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que continúe con el impulso de las políticas de desarrollo sostenible marcadas por la ONU y la Unión Europea, a través de la implantación progresiva de una economía circular que permita la reutilización de los recursos y una gestión adecuada de los residuos que se generen, complementando estas actuaciones con el aumento de medidas de protección para preservar nuestros espacios naturales y nuestra flora y fauna, incluida la marina.

## **15. Seguridad ciudadana**

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, en colaboración con los cabildos y ayuntamientos de Canarias, se refuercen los medios de protección ciudadana, tanto policiales como de emergencias, al mismo tiempo que se incrementan las dotaciones de prevención y extinción de incendios estableciendo bases de helicópteros permanentes en aquellas islas con amplia masa forestal y que no cuenten con ellos.

## **16. Economía**

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que establezca un plan para la diversificación efectiva de la economía canaria que se pueda implementar en los próximos ejercicios.

## **17. Industria**

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, en colaboración con las autoridades competentes, contribuya a remover los obstáculos para el desarrollo de la industria canaria y siga colaborando activamente con los sectores industriales canarios para que esta actividad de alta generación de empleo se instale en todas las islas.

## **18. Energía**

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que se consensúe la política energética canaria, de forma que deje de ser un foco de polémica política, y que se impulse de forma decidida la implantación progresiva de las energías renovables y la eliminación progresiva de todas las fuentes de energía que usan combustibles fósiles.

## **19. Comercio**

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que aumente de forma decisiva el apoyo a las pymes, refuerce las actuaciones en las zonas comerciales abiertas y continúe impulsando la dotación de medios que protejan de forma efectiva a los consumidores y usuarios.

## **20. I+D+i**

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que siga desarrollando la estrategia de crecimiento inteligente y aumente su colaboración con instituciones y universidades para dar un mayor apoyo a la investigación, el desarrollo y la innovación en nuestras islas, dando prioridad a los proyectos que tengan una aplicación social o que refuercen la competitividad de nuestra economía y la generación de empleo.

## **21. Turismo**

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que impulse una regulación turística adecuada, ejecute las infraestructuras turísticas pendientes y corrija las precariedades que sufren algunos trabajadores del sector.

## **22. Cultura**

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que refuerce la oferta cultural y el apoyo que se presta a nuestros autores y artistas, de forma que esta oferta cultural llegue con profusión a todas las islas y la cultura ocupe el lugar preeminente que debe tener en todas las sociedades desarrolladas.

## **23. Deportes**

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, a tenor de la nueva ley del deporte, refuerce el apoyo a la actividad física y al deporte destinado a la sociedad canaria, con especial significación en el deporte inclusivo, el autóctono y la ayuda que se presta a federaciones y deportistas de alto nivel, para que la sociedad canaria y sobre todo nuestros menores aprendan de los valores sociales que aporta el deporte y de sus beneficios para la salud.

## **24. Justicia**

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que refuerce las dotaciones en la administración de justicia y continúe con las actuaciones de mejora y desarrollo de infraestructuras judiciales pendientes, a la vez que contribuye a mejorar los servicios judiciales y de asistencia letrada que se dan en las islas no capitalinas, y especialmente a intermediar para corregir las deficiencias del servicio de guardias del turno de oficio de la isla de La Gomera.

## **25. Igualdad**

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que impulse un cambio decidido en la concienciación sobre la igualdad de género en la sociedad canaria, de forma que se consiga tener una sociedad más inclusiva y se remuevan los obstáculos para alcanzar una igualdad efectiva, a la vez que se ponen mayores medios materiales y recursos humanos para la atención a las víctimas de violencia de género y se contribuye a eliminar esta lacra social.

## **26. Función pública**

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que se recuperen, de forma decidida y progresiva, los derechos laborales de los empleados públicos de la comunidad autónoma.

## **27. Doble insularidad**

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que impulse las medidas correctoras de la doble insularidad, previstas en nuestro Estatuto de Autonomía y el Régimen Económico y Fiscal; a la vez que se promueve y regula la solidaridad interinsular y se establecen medidas correctoras a problemas estructurales para el desarrollo, como es el excesivo precio de los combustibles que sufren los gomeros, herreños y palmeros.

## **28. Obras públicas**

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que se impulse la actuación en las obras viarias y portuarias aún pendientes de ejecutar en nuestras islas, como las de Playa Santiago; a la vez que se intensifican las negociaciones con el Estado para poder financiar y ejecutar proyectos de interés general como el puerto de Fonsalía y la mejora en los restantes puertos dependientes del Estado.

## **29. Transporte y conectividad**

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que se mejore la conectividad marítima y aérea de las islas no capitalinas mediando con el Estado para la formación de obligaciones de servicio permanente, como la OSP que debe operar entre La Gomera y Gran Canaria, que permitan una mayor cohesión social y económica.

## **30. Hacienda pública**

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que se refuercen los medios para la lucha contra el fraude fiscal, aumenten y mejoren los recursos de la consejería en la gestión de los impuestos y establezcan los acuerdos necesarios para homologar a todos los trabajadores que prestan este servicio público en la hacienda canaria.

## II

### *Sostenibilidad de los servicios públicos*

#### **Educación**

1. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a poner en marcha un paquete de medidas con la finalidad de mejorar los resultados, afrontar los retos de modernización y las mejoras pendientes en nuestro sistema educativo que, entre otras acciones, contemple:

- a) La evaluación pública de los conocimientos.
- b) Instar al Gobierno de España a la introducción de la figura del “MIR docente” con un plan de carrera profesional.
- c) La decidida incorporación de las nuevas asignaturas tecnológicas.

2. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

- a) Implantar, en el marco de la legislación básica del Estado, el primer ciclo de la educación infantil en las islas con carácter universal y gratuito.
- b) Establecer conciertos con el sector privado en el primer ciclo de la educación infantil, hasta tanto el sistema educativo público tenga las suficientes instalaciones de este tipo para satisfacer la demanda de plazas.

3. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, siendo consciente de la importancia del aprendizaje de idiomas, a generalizar el plan de bilingüismo a todos los centros públicos de la comunidad autónoma.

4. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a elaborar un proyecto de ley de formación profesional y a llevar a cabo una profunda modernización e impulso de la formación profesional, con el objetivo de lograr que sea un verdadero instrumento de cualificación para el empleo; aumentando la todavía insuficiente oferta de plazas, asegurando un mayor equilibrio territorial, y una propuesta de especialidades y ciclos formativos ajustados a las demandas de los sectores productivos y a las necesidades del alumnado; así como a agilizar la implantación de la FP Dual en Canarias, que todavía llega a muy pocos alumnos.

5. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

- a) Dotar a las universidades de los fondos necesarios para garantizar su labor docente e investigadora, ligados a la mejora del rendimiento y a la implantación de criterios de excelencia.
- b) Promover la adaptación de la oferta formativa de los centros de educación superior a las demandas del mercado laboral.

#### **Sanidad**

6. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a aplicar el plan integral operativo para incrementar la actividad asistencial con el fin de procurar la reducción de los tiempos de respuesta con los plazos máximos de espera de:

- a) 15 días para una prueba diagnóstica.
- b) 30 días para una consulta con el especialista.
- c) 90 días para una intervención quirúrgica.

7. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

- a) Aplicar la Estrategia de Abordaje a la Cronicidad aprobada en 2015.
- b) Aumentar las camas de hospitalización a domicilio hasta 250 unidades.
- c) Impulsar la ayuda a domicilio y la teleasistencia.

#### **Políticas sociales**

8. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

- a) Impulsar la modificación del límite temporal de dos años de la Ley de Prestación Canaria de Inserción para que llegue a todos los canarios que se encuentran en riesgo de exclusión social.
- b) Ejecutar, con medidas concretas, la inserción de los perceptores de la Prestación Canaria de Inserción, tal y como establece la Ley de la Prestación Canaria de Inserción.

9. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a poner en marcha un plan de choque para cubrir los servicios básicos a las personas y familias en riesgo de pobreza y exclusión social.

**Dependencia**

10. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

a) Agilizar la tramitación de los expedientes en curso en materia de ayuda a domicilio y dependencia, procediendo a la valoración y resolución del grado de dependencia de los nuevos solicitantes y a la aprobación de los programas individuales de atención (PIA) que están todavía pendientes, cumpliendo con los plazos exigidos en la ley de dependencia.

b) Dotar el personal necesario para tramitar los expedientes de reconocimiento de la dependencia, declarado este servicio como esencial a efectos de la contratación del personal y cumplir con el plazo que establece la Ley 39/2006, de Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

**Discapacidad.**

11. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, en materia de discapacidad, a:

a) Implementar las medidas necesarias para que la valoración y calificación del grado de discapacidad se realice en el plazo de tres meses que establece la normativa vigente.

b) Elaborar un plan de empleo específico para facilitar e incentivar la inserción laboral de este colectivo.

**Familia**

12. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a elaborar una ley de apoyo integral a la familia que reconozca su papel fundamental como núcleo básico de la sociedad, que, entre otras medidas, contemple planes de apoyo a la maternidad, con medidas tanto económicas como sociales, sanitarias y laborales.

**Vivienda**

13. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a presentar, antes de finalizar el actual periodo de sesiones, el Plan Canario de Vivienda 2019-2022, con la financiación suficiente para responder a las necesidades actuales de vivienda en Canarias.

14. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a adoptar las medidas necesarias para que las ayudas estatales en materia de vivienda cuya gestión está encomendada a nuestra comunidad autónoma lleguen cuanto antes a sus beneficiarios.

15. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a reforzar los programas de ayuda al alquiler y de fomento del parque de vivienda en alquiler con las siguientes medidas:

a) Facilitar las promociones de viviendas ya construidas que no están habilitadas para su utilización, ayudando a los promotores para que puedan acabar dichas obras.

b) La construcción de vivienda pública en suelo ofrecido por los ayuntamientos.

c) La formalización de convenios con grandes tenedores de vivienda (promotores o bancos) para la adquisición o cesión temporal de inmuebles, a fin de incrementar el parque de viviendas de alquiler social.

d) La adquisición de vivienda por vía de urgencia y con base en una situación de emergencia social, a fin de ofrecerla en alquiler a familias en situación de vulnerabilidad.

e) Implementar una convocatoria municipal pública anual, consignando una partida económica en los presupuestos para que cualquier propietario de una vivienda, pueda ofrecerla a la Administración pública para su venta, destinada al alquiler social.

**Economía, conocimiento y empleo**

16. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

a) Asegurar la completa ejecución del presupuesto de los programas que financian el fomento de la actividad económica, el apoyo a emprendedores, la creación de empleo, la inversión en capital humano y el impulso del sistema productivo canario.

b) Poner en marcha un programa de incentivos a la contratación indefinida de las personas desempleadas, en especial de los jóvenes, de los mayores de 45 años y de mujeres con especiales problemas de inserción.

17. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, en el marco del Plan Estratégico de Internacionalización de la Economía Canaria, a que adopte, ante un escenario de *bretxit* duro cada vez con mayores posibilidades, los planes de contingencia precisos que abarquen todas las variables posibles, especialmente en política turística, en financiación, en fiscalidad y en la comercialización de nuestros productos agrícolas.

18. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que continúe implicado en evitar la reducción de fondos en el próximo periodo de programación presupuestaria de la Unión Europea y en aprobar un plan de actuación 2019-2020 para la ejecución y seguimiento de la Estrategia RIS3; impulsando y divulgando cuantas acciones sean



necesarias para que el sector empresarial y privado de nuestras islas pueda acceder a las convocatorias públicas de ayudas de la Unión Europea, potenciando el partenariado público-privado y, en consecuencia, la generación de empleo.

**19.** El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

a) Elaborar un plan canario de I+D+i, con un sistema de seguimiento y evaluación anual, en línea con los objetivos que marca la Unión Europea dentro del nuevo programa marco para la financiación de las actividades de I+D+i Horizonte 2020.

b) Instar al Gobierno de España a que apruebe el plan específico de telecomunicaciones para la Comunidad Autónoma de Canarias que permita al Gobierno de Canarias crear la agenda digital canaria, que abarque tanto el desarrollo de nuestras infraestructuras de comunicación, garantizando entre otras cosas, un acceso universal a la banda ancha de alta velocidad a precios asequibles en todo el territorio canario y la mejora de la formación en competencias digitales.

### **Fiscalidad**

**20.** El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a seguir profundizando en el programa de alivio fiscal puesto en marcha en los presupuestos generales de la comunidad autónoma para 2018 y 2019 y procediendo a:

a) Generalizar la reducción del tipo general del impuesto general indirecto canario (IGIC) hasta devolver el porcentaje a los niveles originales del 5%.

b) Acometer una rebaja selectiva del tramo autonómico del impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF) bajando un punto la tributación de las rentas más bajas.

### ***Sectores productivos***

#### **Agricultura, ganadería, pesca y agua**

**21.** El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a orientar las ayudas del Posei hacia la producción, como medio para impulsar la profesionalización del sector agrario, haciendo especial hincapié en activar políticas de ayuda y promoción para que los agricultores y ganaderos puedan optar preferentemente por la agricultura integrada, ecológica y sostenible, así como fomentar la producción de calidad diferenciada y su promoción, de manera que, además de evitar daños en la salud de los consumidores, contribuyamos a una menor contaminación de nuestros suelos.

**22.** El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a impulsar un pacto sobre el agua en Canarias, a lo largo del año 2019, que contribuya a evitar el deterioro del medio ambiente y sus consecuencias sobre la economía y que abarque, entre otros aspectos, reavivar las comunidades de agua tradicionales de Canarias e impulsar, en su caso, la modernización de su gestión y funcionamiento, con medidas de seguridad que eviten pérdidas y mermas; mejorar la eficiencia del uso y tratamiento de los recursos para el uso agrícola; aplicar planes de gestión de riesgos de inundación que minoren el desperdicio de recursos; y definir acciones para mejorar su uso y ahorro en el ámbito doméstico, industrial y empresarial.

#### **Turismo**

**23.** El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a retirar definitivamente el borrador del decreto que regula las viviendas vacacionales y a adaptar la normativa a las sentencias del Tribunal Supremo emitidas recientemente sobre la normativa actualmente en vigor y que confirman la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias 128/2017.

**24.** El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

a) Estudiar la posibilidad de que los planes de modernización de los espacios turísticos los aprueben los ayuntamientos.

b) Aprobar el reglamento del banco de camas para que cada promotor gestione las suyas.

c) Mejorar los incentivos para la renovación de los complejos turísticos obsoletos.

d) Eliminar de la normativa vigente el requisito de la autorización previa de los hoteles de cinco estrellas.

#### **Industria**

**25.** El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a adoptar políticas que tiendan a favorecer un cambio de modelo productivo, apostando de una forma decidida por una diversificación real y viable de la economía canaria que pase, entre otras medidas, por:

a) Apostar por recuperar el tejido industrial perdido durante los peores años de la crisis.

b) Fomentar el desarrollo de las energías renovables.

- c) Promocionar Canarias como auténtica plataforma logística hacia el continente africano.
- d) Promover el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- e) Impulsar de forma decidida el emprendimiento y el autoempleo.
- f) Impulsar la industrialización de las islas no capitalinas.

### **Obras públicas y transportes**

**26.** El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a promover, junto con los cabildos insulares, un plan de movilidad real para cada isla que, entre otros puntos:

- a) Tenga en cuenta, en cada isla, a la población que se distribuye de manera irregular.
- b) Analice la ubicación de los puestos de trabajo que se redirigen hacia puntos concretos de la geografía insular, con especial atención a los nodos comerciales no previstos en las infraestructuras ya definidas.
- c) Estudie los flujos que se producen por desplazamientos, motivados o no, por toda la geografía insular.
- d) Tenga en cuenta la continuidad del tráfico insular y su separación del de cada comarca, diversificando y mejorando los accesos.
- e) Consolide mallas urbanas de viario que sirvan de alternativa interna de comunicación, sin tener que usar los corredores principales en las islas de mayor población.

### ***Desarrollo autonómico***

**27.** El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a suscribir un convenio de colaboración con el ente público Radiotelevisión Canaria para la prestación de un servicio jurídico integral.

**28.** El Parlamento de Canarias constata las novedades del sistema electoral que incorpora el nuevo Estatuto de Autonomía y, ante la celebración de elecciones municipales, insulares y autonómicas, insta al Gobierno de Canarias a poner en marcha, a partir del próximo 1 de marzo, una campaña intensiva en medios de comunicación escritos y audiovisuales de esta comunidad para dar a conocer a los ciudadanos la nueva metodología de votación el próximo 26 de mayo.

**29.** El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a profundizar en el desarrollo autonómico impulsando un proceso de modernización de la gestión de la Administración autonómica que, entre otras medidas:

- a) Introduzca la gestión por resultados y la dirección por objetivos en la Administración.
- b) Establezca el criterio para la selección de los directivos y gerentes de los entes de la comunidad autónoma basado en los principios de igualdad, mérito y capacidad.
- c) Reduzca el excesivo aparato de la Administración pública para hacerla más ágil y eficiente.
- d) Impulse modificaciones legislativas para limitar los mandatos del presidente y miembros del Gobierno.



### III

#### Gobernación

1. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que su estructura de gobierno se ajuste a criterios de eficiencia y eficacia que se ajusten a las realidades socioeconómicas de Canarias, teniendo en cuenta la realidad insular. Una estructura que se realice bajo criterios objetivos que permitan realizar las funciones de los distintos órganos y unidades departamentales en relación con las unidades administrativas de apoyo a estos órganos, es decir, servicios, secciones y negociados; que la organización responda a las necesidades de los servicios y tareas encomendadas, que sea coherente y respete las responsabilidades y tareas propias que estos órganos y unidades tienen, reflejándose en el cumplimiento de los decretos de las relaciones de puestos de trabajo vigentes, en todos sus aspectos. Que se especifiquen los perfiles para las tareas encomendadas, mejorando la capacidad de los empleados públicos y que se estructure en función de esas tareas, facilitando los medios para la realización de las mismas. Que se respete la negociación en todas las materias objeto de la misma, recogidas en las distintas normativas. Que se mejore la formación y la prevención de los riesgos laborales en las administraciones públicas.

#### Justicia

2. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que se pongan los medios necesarios para que la asistencia jurídica gratuita sea un derecho para todas las personas y se ejerza la tutela judicial en igualdad de condiciones para toda la ciudadanía, mejorando las prestaciones en vías administrativas y de mediación de conflictos por parte de los colegios profesionales de abogados de Canarias, evitando la judicialización de temas que tengan una vía de resolución más eficiente y eficaz.

#### Diversidad

3. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, en tanto se lleva a cabo la necesaria modificación legislativa o la elaboración de una nueva ley, se desarrolle reglamentariamente la *Ley 8/2014, de 28 de octubre, de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales*, en los distintos ámbitos. El protocolo de sanidad en el que se regule el desarrollo reglamentario del proceso de reasignación de identidad no debe centrarse solamente en operaciones de reasignación de sexo, sino que debe ofrecer también alternativas de ayuda y autoapoyo que permitan afrontar el rechazo del entorno social y familiar, así como la discriminación sociolaboral, garantizando las terapias hormonales sustitutivas para adecuar el sexo biológico a la propia.

#### Turismo

4. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a concluir el estudio de carga turística para trabajar por la sostenibilidad a largo plazo del sector turístico, y para ello se deben tener en cuenta estos parámetros:

- Ecoeficiencia.
- Construcción bioclimática.
- Autosuficiencia energética e hídrica de las instalaciones turísticas.
- Industria del reciclaje, de la recogida de residuos y de la depuración.
- Promoción del comercio local y de la cultura local.
- Producción ecológica.
- Fomento de la oferta temática externa a las instalaciones turísticas, apoyando a los sectores económicos canarios.
- Exigencia de los parámetros de sostenibilidad en las empresas dedicadas al turismo declarados por la Organización Mundial del Turismo (OMT), que incluyen la calidad y nivel del empleo local, el bienestar de sus trabajadores y la generación de impactos positivos y no negativos sobre las poblaciones residentes y sobre el medio ambiente y su biodiversidad.

Y en cinco ámbitos clave:

- Crecimiento económico redistributivo y equitativo.
- Inclusión social, calidad en el empleo y reducción de la pobreza.
- Uso eficiente de los recursos, protección ambiental y lucha contra el cambio climático.
- Incorporación, conservación y respeto a los valores culturales, a la diversidad y al patrimonio.
- Puesta en valor de la comprensión mutua, paz y seguridad.

#### Cultura

5. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a impulsar una política cultural autonómica que trabaje por la cohesión social y territorial del archipiélago y suponga una inversión de, al menos, el 1,5% del presupuesto de la comunidad autónoma, que deberá verse reflejado en la Ley de Presupuestos para el año 2020.

#### Deportes

6. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a impulsar los campeonatos insulares y del conjunto del archipiélago de práctica de la lucha canaria y resto de deportes autóctonos en los centros educativos de titularidad pública,

poner en marcha programas de fomento de deporte base y escolar, y potenciar la inclusión del deporte de las personas con discapacidad en las diferentes federaciones autonómicas de deportes, en todo tipo de competiciones, así como apoyar a las distintas federaciones de deportes de personas con discapacidad y los procesos de convergencia e integración.

### **Agricultura/ganadería**

7. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que se distribuyan de forma equitativa las ayudas a la producción local del Posei, de forma que todos los productores agrícolas y ganaderos tengan derecho al cobro de las ayudas en las mismas condiciones y con los mismos derechos, y que se estudien las herramientas como la RIC, el REA y el AIEM, con el fin de conseguir como objetivo el incremento de nuestro autoabastecimiento, la protección de nuestras producciones y mantener el equilibrio en los precios de los productos que llegan a los consumidores, así como proteger el suelo agrario.

### **Pesca**

8. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a estudiar la evolución de las pesquerías en Canarias y la sostenibilidad de nuestro mar para adaptar la normativa a las artes de pesca que permitan mantener rentas dignas a nuestros pescadores, mejorar los medios de control para luchar contra la pesca furtiva y la comercialización de productos que no hayan pasado por la primera venta, adecuando sistemas de etiquetado que identifiquen la pesca que se comercializa, y cambiar la normativa relacionada con la pesca recreativa adecuándola a los estudios realizados sobre el impacto de la misma en nuestro mar.

### **Aguas**

9. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a trabajar en coordinación con el resto de administraciones públicas con competencias en materia de aguas a implementar medidas para la reutilización del agua, establecer un ciclo integral del agua, establecer soluciones locales donde se ponga a disposición de los productores agropecuarios agua depurada para su reutilización a precios reducidos y se protejan las reservas acuíferas de Canarias, así como el control de los vertidos al mar, con mayores medidas para los vertidos no autorizados, para eliminar la contaminación, incluyendo el tratamiento de la salmuera de las instalaciones desalinizadoras de agua.

### **Industria**

10. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a mejorar las infraestructuras de los polígonos industriales para satisfacer las demandas y servicios de las industrias canarias y en trabajar en alternativas energéticas con energías limpias a las empresas industriales en Canarias para reducir los costes de producción de nuestras industrias, fomentando la investigación y realización de proyectos con las empresas y la universidad, sin olvidar la protección de las actividades artesanales a través de medidas como la de procurar la exención de la obligatoriedad de cotizar para todos aquellos artesanos tradicionales cuyos rendimientos brutos anuales no alcancen el 50% del salario mínimo interprofesional como incentivo para la conservación de las actividades artesanales más tradicionales.

### **Comercio/consumo**

11. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a implantar medidas para mejorar la protección de los consumidores y consumidoras en relación a las prácticas abusivas de las entidades bancarias, a mejorar los derechos de las consumidoras y consumidores frente a las prácticas desleales, prácticas engañosas y la utilización de ofertas o regalos falsos y prácticas comerciales agresivas, así como, en coordinación con cabildos y ayuntamientos, a implantar medidas coordinadas para mejorar la competitividad, la innovación, la comunicación, el acceso al crédito y el posicionamiento de las pymes canarias.

### **Empleo**

12. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a poner en marcha planes de formación y empleo, ayudas y promociones del empleo autónomo con ayudas directas a la contratación estable y políticas activas de empleo para los colectivos más vulnerables, en exclusión social o en riesgo de estarlo (jóvenes, parados de larga duración, mayores de 45 años, familias monoparentales encabezadas por mujeres con hijas, hijos u otros familiares a su cargo, mujeres víctimas de violencia machista, personas trans, mujeres prostituidas y cualquier otro colectivo o personas en situación de pobreza o riesgo de estarlo) así como dotar de los recursos necesarios para dar cumplimiento a las proposiciones no de ley aprobadas en este Parlamento relativas a la creación de empleo y/o condiciones laborales, como la 9L/PNL-0146 sobre la carga de trabajo de las camareras de pisos, y también dar mayor control por parte de la Administración con respecto a la contratación de servicios externalizados con empresas privadas que para que detecten las “empresas pantalla” y para que impidan formalizar nuevos contratos con empresas que incumplan sus obligaciones legales, los convenios y fomenten la precariedad laboral.

### **Políticas sociales**

13. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

a) Que en cumplimiento de la *Ley 26/2015, de 28 de julio, de Protección a la infancia y a la adolescencia*, todas las y los menores declarados en desamparo, de 0 a 6 años, residentes en centros de menores en acogimiento residencial,

se incorporen a alguna de las distintas modalidades de acogimiento familiar o adopción. Que se revise la situación de todas las y los menores declarados en desamparo en acogimiento residencial, ofreciendo alternativas en acogimiento familiar para las franjas de edad entre 6 y 12 años, y las modalidades de acogimientos permanentes o especializados para las y los menores entre 12 y 18 años, procurando así que el acogimiento residencial en los centros de menores sea solo una medida transitoria o para menores cuyas características impidan cualquier otra fórmula de acogimiento en familia. Asimismo, ofrecer a las y los menores extutelados que tras cumplir 18 años sigan en periodo de formación, no tengan trabajo remunerado o capacidad de vivir de forma autónoma, la cobertura y apoyo necesario durante el periodo de transición a través de entidades colaboradoras, pisos de transición o ayudas para el alquiler, así como becas de estudio o ayudas para la manutención hasta que consigan un empleo que les permita una vida autónoma, y a garantizar el servicio de intervención y seguimiento para los más de quinientos menores en acogimiento familiar, en la modalidad de familia extensa, así como el mantenimiento de los puntos de encuentro familiar que requieren supervisión técnica.

b) Crear nuevos espacios, los que sean necesarios en cada isla, con plazas suficientes, tanto residenciales como de centros de día, que garanticen a nuestras personas mayores unas atenciones y condiciones de vida dignas; y aumentar las plazas necesarias en residencias de alto requerimiento para personas que, siendo o no mayores, tienen distintas patologías o grados de discapacidad y requieren de atenciones y cuidados especiales.

c) Garantizar los derechos de las personas dependientes en todas las islas, reduciendo las listas de espera y agilizando los procesos de evaluación y resolución de elaboración de los Planes Individualizados de Atención (PIA) y de un sistema de indemnización, en colaboración con el resto de administraciones competentes, para las familias de todas las personas fallecidas cuyos derechos fueron vulnerados y a las que las demoras les han perjudicado gravemente.

### **Vivienda**

**14.** El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a cumplir las iniciativas parlamentarias aprobadas en el Parlamento relacionadas con la vivienda, especialmente aquellas que van dirigidas a paliar la situación de emergencia habitacional que sufren las familias y personas más vulnerables, de manera que se pongan en marcha de forma inmediata y eficiente los protocolos aprobados en esta Cámara a fin de evitar que se ejecuten desalojos a familias con menores o personas dependientes a su cargo, sin garantizar previamente una alternativa habitacional y se dé cumplimiento a las siguientes proposiciones no de ley y mociones consecuencia de la interpelación:

- 9L/PNL-0561 Proposición no de ley sobre derecho a la vivienda, aprobada por el Pleno en mayo de 2018, en la que se insta al Gobierno de Canarias a establecer protocolos de coordinación entre el Consejo General del Poder Judicial y los ayuntamientos de toda la Comunidad Autónoma de Canarias, con el fin de definir acciones de operación conjunta entre jueces y unidades de servicios sociales competentes para que, en casos de desalojos, las administraciones públicas competentes otorguen a las familias y personas en situación de vulnerabilidad una alternativa habitacional adecuada o que se les ofrezca un alquiler social.

- 9L/M-0018 Moción sobre las medidas, planes y objetivos en materia de vivienda para 2018, aprobada en el Pleno de 12 de diciembre de 2017, en la que, entre otras propuestas, insta al Gobierno a poner en marcha todos los recursos necesarios para hacer cumplir todas las resoluciones incluidas en las proposiciones no de ley que, en materia de vivienda, fueron aprobadas en la Cámara desde el principio de la legislatura hasta el momento de la presentación de la moción, con especial atención a la proposición no de ley 9L/PNL-0417 del GP Podemos, sobre política integral de vivienda.

Asimismo, como medida de urgencia y prioritaria, a implementar el parque de vivienda social y mejorar la gestión de los programas de ayuda al alquiler a la vivienda en general y de vivienda joven, garantizando su concesión en los tiempos acordados con requisitos, condiciones y plazos razonables para la ciudadanía, adaptadas a la situación real del mercado de la vivienda.

### **Discapacidad**

**15.** El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a construir una red pública de atención temprana en el archipiélago, el reconocimiento efectivo de la interlocución del tercer sector en su más amplio espectro y su apoyo institucional en las políticas relacionadas con la discapacidad, y a la puesta en marcha de campañas eficaces de sensibilización, lucha para la erradicación del estigma, toma de conciencia y educativas de forma periódica y sistemática, dirigidas a todos los grupos de población para trasladar y proyectar una imagen natural y positiva de la discapacidad, así como apostar por el compromiso decidido por la inclusión escolar, el desarrollo de políticas encaminadas a garantizar el derecho de las personas con diversidad funcional al acceso al empleo, a la educación en cualquier etapa educativa, vivienda, sanidad, ocio, deporte y cultura, así como velar por garantizar la accesibilidad universal para todas las personas y emprender cuantos planes y medidas eficaces sean necesarias para abordar, regular y planificar de manera urgente la problemática actual en materia de salud mental en línea con la Estrategia de Salud Mental aprobada por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

### **Estatuto de Autonomía**

**16.** El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a realizar una campaña de difusión del nuevo sistema electoral canario recogido en el nuevo Estatuto de Autonomía para conocer y explicar los cambios al conjunto de la sociedad, en especial la incorporación de la lista regional al Parlamento de Canarias.

## IV

### 1. Plan de control tributario y lucha contra el fraude fiscal

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a impulsar decididamente el plan de control tributario y de lucha contra el fraude fiscal, cuyos criterios, tanto de control extensivo como intensivo, están incluidos en el Plan de Acción Anual de la Agencia Tributaria Canaria, previsto en la Ley 7/2014. Creemos que este plan de control tributario debe contener objetivos concretos, especialmente en cuanto a estimación de la recaudación adicional que se espera obtener, y conllevar los recursos humanos y materiales para permitir la efectividad del mismo.

### 2. ZEC y zonas francas

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que en el marco de estrategia de internacionalización de la economía, reclame del Gobierno de España que la promoción de la Zona Especial Canaria y las zonas francas de Tenerife y Gran Canaria, se lleven a cabo de forma conjunta, por ser estos instrumentos complementarios y compatibles, lo que permitiría el relanzamiento de las zonas francas, cuyo desarrollo se encuentra estancado.

## Energía

### 3. Marco normativo específico para las energías renovables

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que reclame del Gobierno de España el establecimiento de un marco normativo específico para la generación de energías renovables en los sistemas eléctricos canarios que contemple la singularidad para Canarias del marco retributivo, tanto en el importe de las primas como de las cuotas, teniendo en cuenta que el coste real de generación de energía con renovables es más barato que con fuentes convencionales.

### 4. Directrices de Ordenación Sectorial de la Energía

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que propicie un gran pacto social e institucional que permita elaborar unas directrices de la energía de Canarias con la máxima participación posible de las energías renovables y que no impida un desarrollo ulterior de las mismas.

## Investigación e innovación

### 5. Impulso de las políticas de I+D+i y mantenimiento de los recursos humanos

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno a:

- Incrementar de forma sostenida en los próximos años la financiación de las políticas de I+D+i, pues la consecución de los objetivos relacionados con esta área requieren un amplio periodo de maduración, además de mejorar sustancialmente la ejecución de los créditos destinados a tal fin que, desde el año 2009 hasta el 2018, siempre han estado un 50% por debajo de la media española.
- Mantener los recursos humanos dedicados en la actualidad por la CAC a la I+D+i, que no han dejado de disminuir en los últimos años.

## Industria

### 6. Impulso de la aplicación de la Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias (EDIC) 2009-2020

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a poner en marcha las actuaciones del Plan de Acción de la EDIC 2016-2020 (en el marco de la Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias 2009-2020 aprobada por el Parlamento de Canaria), que hace necesario incrementar el crédito asignado para esta tarea y, en general, para la atención al impulso del sector industrial en los presupuestos canarios para 2019, que siguen siendo muy insuficientes.

No podemos olvidar que la tasa anual de producción industrial de 2018 cayó respecto a diciembre de 2017 en un 8,2%.

## Medio ambiente

### 7. Lucha contra el cambio climático y ley canaria de cambio climático

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

- Articular con urgencia un organismo independiente dirigido a elaborar una estrategia canaria de adaptación y mitigación del cambio climático, en la que se reflejen objetivos generales, específicos, calendarios, indicadores de seguimiento, presupuestos, y el modo en que el Gobierno de Canarias va a propiciar la imprescindible participación de las instituciones, administraciones, universidades, otras entidades científicas, colectivos y ciudadanía en la lucha contra el cambio climático.

- Impulsar la redacción de una ley canaria de cambio climático que sea diseñada y consensuada con los agentes empresariales, sociales, científicos, ciudadanos e institucionales de las islas, al constituir este archipiélago un territorio especialmente vulnerable a los efectos del calentamiento global. Cataluña, Baleares, Navarra, País Vasco y Andalucía son comunidades autónomas que han aprobado ya o están en curso de aprobar leyes autonómicas de cambio climático para defender sus intereses más vitales frente a esta amenaza global.

## **Conectividad y transportes**

### **8. Transporte público regular de viajeros por carretera**

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a dotar de la financiación necesaria para propiciar una oferta de transporte público regular de viajeros por carretera, que permitiría alcanzar mayores niveles de accesibilidad con menor consumo de infraestructuras, elemento indispensable para conseguir avances en materia de movilidad sostenible.

### **9. Impulsar la ejecución de las obras e infraestructuras viarias**

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a acometer con carácter inmediato la búsqueda de soluciones al colapso que se está produciendo en las principales carreteras canarias, y muy en particular, en la TF-1, TF-5, GC-1 y GC-2, y a impulsar la ejecución de las obras e infraestructuras viarias de interés general de Canarias.

### **10. Presentar el plan de lucha contra la pobreza y la exclusión social**

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a presentar de manera inmediata el plan de lucha contra la pobreza y la exclusión social. Una medida absolutamente necesaria para paliar la situación de miles de familias (según la tasa Arope, el 40,2% de la población) que necesitan de un gran plan en el ámbito de Canarias que vaya más allá de las escasas políticas y las raquíticas partidas presupuestarias presentadas hasta el momento. Es necesario impulsarlo, pues ya han pasado con creces los dos años anunciados por este Gobierno a principio de legislatura para presentarlo. Todo ello, a pesar de la creación de la figura del Comisionado contra la Pobreza, absolutamente ineficaz e inexistente para las personas más desfavorecidas de esta tierra, y que únicamente se le recordará por el encargo de numerosos estudios para conocer la situación de pobreza de la población canaria, pero ni una sola medida real, concreta y efectiva para paliar o eliminar las causas que provocan esa pobreza.

### **11. Adecuada financiación de la ley de dependencia**

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a dotar adecuadamente la financiación del sistema de dependencia, cuyo desarrollo en Canarias está alejado de las necesidades reales, tanto de prestaciones, servicios, recursos, listas de espera, como en periodos transcurridos entre la prestación de solicitudes y el reconocimiento de grado y PIA, que hace que Canarias siga a la cola con respecto al resto de territorios del Estado español, con más de 9000 personas con el derecho reconocido y sin prestación, 12000 personas sin el reconocimiento, y una estimación de 10000 personas a las que ni siquiera se les ha registrado su solicitud. Todo ello con un tiempo medio de espera entre la solicitud y la prestación de más de treinta y dos meses.

### **12. Presentación del plan canario de vivienda**

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a presentar el plan canario de vivienda 2019-2022, tras más de siete años sin un plan absolutamente necesario para impulsar la vivienda en Canarias. Un plan que contemple potentes políticas de ayudas al alquiler, programas de regeneración, renovación y rehabilitación urbana, construcción o adquisición de 6000 nuevas viviendas públicas protegida, recuperación de programas de vivienda para jóvenes, entre la multitud de medidas necesarias para abordar uno de los principales problemas de Canarias.

### **13. Poner en marcha el Plan de Salud de Canarias 2018-2022**

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a poner en marcha el III Plan de Salud de Canarias 2018-2022, garantizando su correcta implantación, seguimiento y evaluación. Y, en especial, a implementar los planes siguientes:

- Plan de Cuidados Paliativos.
- Plan de Salud Mental.
- Plan de Cronicidad.
- Plan de Control de la Diabetes, una enfermedad con gran prevalencia en Canarias y asociada a otras muchas enfermedades.
- Actualización de la Orden de zonas básicas de salud, introduciendo las modificaciones que se precisan en este momento.



- Intensificación del plan para la reducción de las listas de espera sanitarias.
- Potenciar e intensificar el Plan de Urgencias Sanitarias de Canarias.

#### **14. Mediación**

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, a fin de construir en Canarias un sistema de justicia que abarque la totalidad de las formas de solución de conflictos, a presentar al Parlamento, en un plazo no superior a seis meses, un proyecto de ley de promoción y desarrollo de la mediación en Canarias.

#### **15. Lucha contra la violencia de género**

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a rechazar de manera enérgica cualquier intento de rebajar los derechos conquistados en defensa de la mujer, la igualdad efectiva y real o la lucha contra la violencia de género.

El Parlamento de Canarias se compromete a reforzar y a seguir impulsando de manera decidida todas las medidas, derechos, avances y conquistas dirigidas a erradicar la lacra de la violencia de género.

#### **16. Plan de igualdad de género**

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a la puesta en marcha efectiva de un plan para la igualdad de género:

- En el sistema educativo: que ha de constituir un instrumento de política educativa integral con planteamientos generales de mejora para lograr la equidad de género.
- En el medio rural: determinará las acciones, herramientas y recursos necesarios, apropiados y suficientes que permitan mejorar las condiciones de vida de las mujeres rurales, posibilitando su total desarrollo personal y profesional.

#### **17. Brecha salarial**

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a defender la igualdad de género como una meta irrenunciable para conseguir otros avances sociales y económicos, y está más que confirmado que si las mujeres pudieran participar en la economía en igualdad de condiciones con los hombres, el PIB mundial podría aumentar un 26%.

Sin embargo, la realidad actual es que, por término medio, las mujeres, con el mismo trabajo, siguen ganando un 23% menos que los hombres.

Y si de verdad queremos una sociedad más justa e igualitaria, la brecha salarial entre hombres y mujeres tiene que desaparecer.

#### **18. Financiación de la Ley Canaria de Educación**

El Parlamento de Canarias lamenta el incumplimiento del Gobierno de Canarias y le insta a avanzar en el cumplimiento de lo establecido en cuanto a financiación en la Ley Canaria de Educación, que establece alcanzar el 5% del PIB en ocho años desde la aprobación de la misma. En este momento nos encontramos por debajo del 3,63% del PIB, fuera de la senda para lograr dicho objetivo en el año 2022.

De una adecuada financiación, se podrán desarrollar los necesarios planes de infraestructuras educativas, la implantación de la Educación Infantil de 0-3 años, la ampliación del personal docente que permita cumplir las ratios y la recuperación de las 18 horas lectivas, seguir avanzando en partidas destinadas a nuestras universidades públicas, avanzar hacia una escuela inclusiva y atenta a las necesidades especiales del alumnado, entre otras muchas cuestiones absolutamente relevantes para avanzar hacia un modelo educativo público y de calidad.

#### **19. Educación infantil 0-3 años.**

El Parlamento de Canarias lamenta el abandono del Gobierno de Canarias y le insta a cumplir con la Ley Canaria de Educación en educación infantil de 0-3 años y desarrollar las siguientes acciones:

- Avanzar hacia una educación infantil universal y gratuita.
- Presentar el mapa de la educación infantil, establecido en la ley para el primer año tras la aprobación de la misma.
- Presentar el plan para atender las necesidades de escolarización, establecido en la ley para el primer año tras la aprobación de la misma.
- Desarrollar el plan que facilite el acceso a la titulación requerida a los trabajadores y trabajadoras de esta etapa educativa, ofertando la formación necesaria.
- Recuperar los convenios de financiación con las escuelas infantiles municipales, que durante años han afrontado de manera exclusiva, junto a familias la financiación de las mismas, tras el abandono del Gobierno de Canarias.



- Consignar la financiación necesaria para desarrollar la educación infantil 0-3 años.

Medidas que están contempladas en su mayoría en la Ley Canaria de Educación, pero defendidas por la totalidad de los grupos parlamentarios en la oposición en el Parlamento de Canarias, que consiguieron imponerle al Gobierno la recuperación de partidas presupuestarias para EEII a través de una ley de modificación de crédito extraordinario, así como corregirle el “olvido” en los presupuestos generales de la CAC de 2018.

También apoyan estas iniciativas el conjunto de la comunidad educativa de Canarias, el Consejo Escolar de Canarias, a través de numerosos pronunciamientos, así como en distintas intervenciones en el Parlamento de Canarias, la más reciente en la subcomisión de estudio de la situación de la infancia, donde recalca la importancia de esta etapa educativa no sólo desde la perspectiva pedagógica, sino también en la lucha contra la desigualdad y la falta de equidad.

#### **20. Avanzar hacia el 2% cultural**

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a avanzar hacia el 2% en materia presupuestaria en el ámbito de la cultura. Desgraciadamente hemos pasado de los insuficientes 77 millones en el año 2007, a los escasísimos 40 millones de euros en los presupuestos generales de la CAC del año 2019, apenas el 0,54% del Presupuesto. Es imprescindible apostar decididamente por un sector que aporta mayor valor añadido que otros, en lo económico, en lo social y en lo identitario.

## V

**Hacienda**

1. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que inste al Gobierno del Estado a que, en el marco de las negociaciones entre las comunidades autónomas de régimen común y el Gobierno central, se promueva la renovación del actual sistema de financiación respetando en todos sus términos el artículo 166 del Estatuto de Autonomía de Canarias y Ley Orgánica 1/2018, de 5 de noviembre, por la que se desvinculan los recursos del Régimen Económico y Fiscal del cómputo de los fondos destinados al sistema de financiación de las comunidades autónomas.

2. Habiendo prosperado las enmiendas a la totalidad de los presupuestos generales del Estado (PGE) para 2019 y, consecuentemente, produciéndose una prórroga de los PGE de 2018, y en cumplimiento de los preceptos recogidos en la renovación del REF y el nuevo Estatuto de Autonomía de Canarias, el Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, para que, a su vez, inste al Gobierno del Estado a que se respeten en dicha prórroga los acuerdos y partidas económicas recogidos en los presupuestos generales de 2018 destinados a Canarias.

3. Habiendo prosperado las enmiendas a la totalidad de los presupuestos generales del Estado para 2019, el Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que inste al Gobierno del Estado a realizar las acciones oportunas para flexibilizar la regla de gasto, en los términos de las propuestas elevadas al propio Ministerio de Hacienda y al Consejo de Política Fiscal y Financiera, a fin de que las comunidades autónomas cumplidoras puedan destinar su superávit de manera eficaz y eficiente a servicios públicos básicos y esenciales, así como a inversiones.

**Empleo, políticas sociales y vivienda**

4. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que reitere al Gobierno de España:

a) La necesidad de integrar la financiación de dependencia en el sistema de financiación autonómica, con la contribución de la Administración General del Estado en un 50% de financiación por su parte con carácter finalista.

b) La necesidad de recuperar el nivel mínimo y el nivel acordado.

c) Que tenga en cuenta, al hablar del sistema, no solo las partidas presupuestarias que las comunidades autónomas fijan en sus presupuestos, sino que se deben incluir las partidas presupuestarias que otras administraciones públicas dedican a la atención de las personas dependientes, contribuyendo e incorporando importantes fondos para el sostenimiento de los distintos sistemas territoriales de atención a la dependencia.

d) Que realice una revisión de la *Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia*, para que adapte sus mecanismos a la demanda de los ciudadanos, flexibilice sus estructuras para mejorar su capacidad de respuesta a los nuevos problemas sociales, mejore su encaje en el sistema público de servicios sociales y garantice la sostenibilidad del sistema.

5. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de España a que la llegada de menores extranjeros no acompañados empiece a considerarse un asunto prioritario para el Estado y que promueva las modificaciones legislativas necesarias para que todas las comunidades autónomas se impliquen en la acogida, formación e integración de los menores que llegan de manera irregular a los territorios más próximos a las zonas de inmigración y aquellos lugares de más fácil acceso; que se aplique la solidaridad interterritorial y que se ofrezcan las condiciones de vida más apropiadas para ello, teniendo en cuenta las especiales condiciones de estos grupos poblacionales de inmigrantes por su condición de menores.

6. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que, a su vez, inste al Gobierno del Estado a cumplir los acuerdos del Senado y apoyar las medidas de soporte a los pensionistas españoles-venezolanos que se han visto en situación de precariedad debido a la inestabilidad política e institucional de Venezuela; y que apoye presupuestariamente las medidas de ayuda ya implementadas por el Gobierno de Canarias para estas personas que tanto trabajaron y ayudaron a esta comunidad autónoma en tiempos difíciles.

7. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a establecer medidas para el traspaso de las viviendas del parque de Visocan, SA, a sus actuales adjudicatarios-arrendatarios que posibilite, en las condiciones más beneficiosas y ventajosas para los vecinos, el traspaso de la propiedad de las viviendas en el marco de la legalidad vigente.

8. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a poner en marcha los acuerdos alcanzados en la Mesa de Concertación Social y aprobados por el Consejo de Gobierno, como paso previo hacia la implantación de la renta canaria de inclusión social, establecida en el artículo 24 del Estatuto de Autonomía de Canarias, con el objetivo de que dicha prestación se convierta en una herramienta eficaz de lucha contra la pobreza y la exclusión social.

9. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a instar al Gobierno del Estado a mantener todas aquellas medidas de impulso a la generación de empleo en aquellas comunidades autónomas como Canarias en las que la tasa de desempleo no esté por debajo del 15%. Esto es, incentivos a la contratación a tiempo parcial, incentivos a la contratación a tiempo parcial con vinculación formativa, contratación indefinida a los jóvenes por microempresas y empresarios autónomos, incentivos a la contratación en nuevos proyectos de emprendimiento joven, primer empleo joven, apoyo al emprendedor, incentivos a los contratos en prácticas, bonificaciones en la cuota empresarial de la Seguridad Social para contratos indefinidos para jóvenes entre 16 y 30 años, para mayores de 45 años y para mujeres en ocupaciones en las que el colectivo no está suficientemente representado, entre otras.

### Sanidad

10. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a poner en marcha la Estrategia para el Impulso de la Atención Primaria en Canarias (+AP Canarias), dotándola de los recursos presupuestarios necesarios que permitan colocar la atención primaria en el centro del sistema sanitario canario, con las siguientes medidas:

- a) Contratar médicos de familia, pediatras, enfermeras y matronas que finalizan la formación especializada para garantizar el recambio generacional y una mejor distribución de las tarjetas sanitarias, así como incorporar profesionales de todas las categorías profesionales para incrementar en más de seiscientos profesionales en los tres próximos años.
- b) Mejorar la resolutiveidad de los centros de salud, dotándoles de más medios diagnósticos, incrementando la consulta telefónica y el n.º de ZBS con especialistas consultores, virtuales y presenciales.
- c) Seguir impulsando la estrategia de la cronicidad de Canarias y, de manera especial, aumentar la actividad y recursos en atención domiciliaria.
- d) Potenciar la cirugía menor en los centros de salud.
- e) Impulsar las herramientas de comunicación y servicios digitales personalizados para su uso por los usuarios y profesionales.
- f) Aumentar la capacidad de resolución de los servicios de urgencias extrahospitalarios.
- g) Incrementar los procesos de participación por parte de los ciudadanos en los procesos asistenciales y de gestión.

11. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

- a) Seguir incrementando las plantillas de las instituciones sanitarias para adecuarlas a las necesidades asistenciales en todas las áreas de salud.
- b) Poner en marcha, a la mayor brevedad posible, las convocatorias de la oferta de empleo público del Servicio Canario de Salud de 7198 plazas, para disminuir por debajo del 8 % la tasa de temporalidad del SCS.
- c) Elaborar un plan de recursos humanos para la retención y atracción de talento en el ámbito de las profesiones sanitarias e investigadoras que permita entre otras cosas fidelizar a los residentes que terminan su formación especializada.
- d) El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de España a adoptar medidas urgentes para paliar la escasez de médicos especialistas en el conjunto del Sistema Nacional de Salud, que permita a Canarias cubrir las plantillas, en especial, de facultativos especialistas, médicos de familia y pediatras, sobre todo en las islas no capitalinas.

12. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

- a) Seguir desarrollando, impulsando y actualizando el trabajo realizado con el “Compromiso por la Mejora de la Sanidad Pública en Canarias”, elaborado conjuntamente con profesionales del ámbito sanitario, colegios profesionales, organizaciones sindicales mayoritarias del sector, plataformas ciudadanas y asociaciones de pacientes, con la finalidad de garantizar un sistema sanitario público, universal, gratuito y de calidad.
- b) Incrementar la importancia de otorgar el papel protagonista a la ciudadana y al ciudadano paciente. La participación y el empoderamiento de la ciudadanía constituyen un principio básico de las futuras políticas sanitarias en Canarias, con el fin de alcanzar un modelo que recupere y potencie la participación ciudadana en las decisiones de la sanidad, con especial atención a la potenciación de la Mesa de Pacientes de Canarias y los proyectos de la Escuela de Pacientes de Canarias, los presupuestos participativos, la web de Escucha Activa o *Nursing Now Canarias*.

13. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

- a) Seguir disminuyendo la lista de espera así como los tiempos de demora, y seguir ampliando la utilización de los quirófanos, consultas y equipos diagnósticos públicos en horario de tarde mediante actividad ordinaria y los fines de semana, recurriendo a la concertación en las horas que no puedan cubrirse de forma ordinaria; potenciar los planes de demora, la cirugía mayor ambulatoria, las consultas de alta resolución o el desplazamiento de especialistas de los hospitales de referencia a las islas no capitalinas.

b) Seguir mejorando los sistemas de información de listas de espera, con base en las recomendaciones realizadas por la auditoría realizada por las universidades públicas canarias, en especial los de consultas y pruebas diagnósticas, aumentando la conectividad e interoperabilidad de los diferentes sistemas que se utilizan.

c) Avanzar en la creación de listas de espera únicas, que permitan acelerar el acceso de los pacientes a las intervenciones quirúrgicas, consultas de especializada y pruebas diagnósticas.

### **Accesibilidad**

**14.** El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

a) Aumentar el número de especialidades médicas y quirúrgicas de los hospitales de las islas no capitalinas, mejorar la capacidad de resolución de sus centros sanitarios, impulsar la telemedicina y continuar con el programa Movernos en lugar de Moverlos para mejorar la accesibilidad de los pacientes de estas islas a los tratamientos, pruebas e intervenciones quirúrgicas.

b) Continuar las obras de ampliación de las infraestructuras hospitalarias y de la red de atención primaria, dotándolas del equipamiento y los recursos humanos necesarios para cubrir las necesidades de la población y garantizar la accesibilidad a la asistencia sanitaria.

c) Continuar ampliando la cartera de servicios de los hospitales del Norte y Sur de Tenerife, necesaria para acercar la atención especializada a los habitantes de ambas comarcas. Para ello es imprescindible la puesta en marcha del bloque quirúrgico del Hospital del Norte y los servicios comprendidos en la fase III de ampliación del Hospital del Sur de Tenerife, que comprende un bloque quirúrgico-obstétrico, dos plantas de hospitalización, servicios de farmacia y esterilización.

d) Impulsar las unidades de radioterapia de los hospitales de las islas de Lanzarote y Fuerteventura, cuyas obras están incluidas en los proyectos de ampliación de ambos hospitales, para mejorar la accesibilidad a los tratamientos de oncología radioterápica; así como comenzar los trabajos para la de la isla de La Palma, tal como está recogido en su plan director.

**15.** El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que, a su vez, inste al Gobierno de España a adoptar las medidas necesarias para paliar la escasez de médicos especialistas en el conjunto del Sistema Nacional de Salud y que permita a Canarias cubrir las plazas resultantes de las jubilaciones y aumentar las plantillas de facultativos especialistas, especialmente en las islas no capitalinas.

### **Educación y universidades**

**16.** El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a reiterar ante el Estado la urgencia de que se establezca, de forma clara, la regulación normativa básica para el desarrollo del primer ciclo de Educación Infantil – de 0 a 3 años – y el establecimiento preciso de las competencias que corresponden a cada una de las administraciones implicadas en su extensión.

**17.** El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que inste, a su vez, al Estado a aparcas las diferencias partidistas e ideológicas en pro de un pacto de estado sólido y duradero sobre educación. Pacto que contemple un marco global que permita colocar la educación española en un contexto nacional e internacional.

**18.** El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a potenciar la formación en lenguas extranjeras y la actualización del nivel idiomático del profesorado, con el objeto de consolidar y acelerar la implantación progresiva del bilingüismo en los centros educativos públicos de Canarias.

### **Presidencia, justicia, igualdad, diversidad y juventud**

**19.** El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a instar al Gobierno del Estado a recuperar la partida presupuestaria de 6000000 de euros para repartir entre las CCAA, con la finalidad de diseñar determinados proyectos tecnológicos destinados a impulsar la justicia digital.

Igualmente, a acordar que tanto las tasas judiciales como los intereses devengados por la cuenta de depósitos y consignaciones judiciales se transfieran a la comunidad autónoma en la que se genera el crédito.

**20.** El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a impulsar un cambio decidido en la concienciación sobre la igualdad de género en la sociedad con el fin de que sea más inclusiva y a remover los obstáculos que impiden conseguir una igualdad efectiva, a la vez que se ponen más medios materiales y recursos humanos para la atención de la violencia de género y se contribuya a eliminar esta lacra social.

### **Agricultura, ganadería, pesca y aguas**

**21.** El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que, a su vez, inste al Gobierno de España a modificar el Real Decreto 46/2019, de 8 de febrero, por el que se regula la pesquería de atún rojo en el Atlántico oriental y el Mediterráneo, asignando a la flota de buques cañeros autorizados a pescar en aguas del caladero canario la cuota que resulte de aplicarle idénticos criterios de reparto que los empleados para las denominadas “flotas clásicas”, sin diferencias de trato discriminatorias.

**22.** El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar apostando por el desarrollo del sector primario, considerándolo como una actividad estratégica para la economía canaria y poniendo especial énfasis en que las ayudas a la importación para carnes, lácteos, así como sus derivados, contempladas en el Régimen Específico de Abastecimiento (REA), no obstaculicen el desarrollo de la ganadería canaria.

#### **Política territorial, sostenibilidad y seguridad**

**23.** El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que, a su vez, inste al Estado a que se disponga en Canarias de un helicóptero Kamov con base permanente, todo el año, y como refuerzo a los medios autonómicos e insulares para la lucha contra los incendios.

#### **Turismo, deportes y cultura**

**24.** El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a presentar el plan de Canarias para el turismo 2025 que permita definir, formalizar y planificar un conjunto coordinado de acciones, planes y programas, públicos y privados, del sector turístico, de otros sectores y de toda nuestra sociedad, que permitan afrontar retos como la mejora de la competitividad, la calidad y la extensión de la riqueza a toda la sociedad canaria, con el principal fin de mejorar la calidad de vida de todas y todos los canarios y que consoliden al archipiélago como primera región en pernoctaciones turísticas y como comunidad autónoma en la que el turismo aporta más empleo, al mismo tiempo que el territorio y su sostenibilidad son un elemento identitario.

**25.** El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a seguir apostando de forma decidida por el desarrollo del sector audiovisual en Canarias, especialmente en lo referido a la producción propia.

**26.** El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar impulsando acciones que redunden en el incremento de las inversiones y subvenciones, en especial, las destinadas a la doble insularidad, al apoyo a juegos y deportes autóctonos y tradicionales, así como a la promoción de las islas a través de la actividad deportiva.

#### **Obras públicas y transportes**

**27.** El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a fomentar la movilidad sostenible en Canarias, continuando con la línea de ayudas a los ayuntamientos para la elaboración de los planes de movilidad urbana sostenible, y presentando, a la mayor brevedad, un borrador de estrategia canaria de movilidad para su debate en el Parlamento.

**28.** El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a no aceptar recorte alguno en los importes que se adeudan por parte del Estado derivados del incumplimiento del anterior Convenio de Carreteras.

#### **Economía, industria, comercio y conocimiento**

**29.** El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a culminar la elaboración y aprobación de una estrategia canaria de economía azul, con la participación de las universidades canarias, expertos, científicos y organismos de investigación, así como de los operadores económicos, que analice las oportunidades de crecimiento económico ligado al medio marino, el turismo, la acuicultura, la pesca, los puertos, el medio ambiente y la sostenibilidad, entre otros.

**30.** El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar impulsando, en el ámbito de sus competencias, y con el propósito de avanzar en el objetivo de máxima penetración de potencia de origen renovable y así diversificar el *mix* energético y energías renovables de aplicación doméstica e industrial, incluyendo el autoconsumo, con políticas de subvenciones a dichos sectores.

Así como a seguir impulsando el programa innovación de Canarias Geo Innovation Program 2020-2030 que considera a Canarias como zona de especial interés para convertirse en centro europeo referente de integración, ensayo, certificación, lanzamiento, operación, control y mantenimiento de plataformas pseudosatelitales de gran altitud.

En la sede del Parlamento, a 21 de febrero de 2019.- EL SECRETARIO PRIMERO, Mario Cabrera González. LA PRESIDENTA, Carolina Darías San Sebastián.



